

SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
RECURSOS HIDRÁULICOS,  
PESCA Y ACUACULTURA

GOBIERNO  
DE SONORA



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA A TRAVES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICO, PESCA Y ACUACULTURA (SAGARHPA).**

## CONVOCA

A profesionistas interesados en participar en la Operación del programa del Estímulo Fiscal para la Implementación de Parcelas o módulos demostrativas con Tecnología (EFIPADES) 2023, que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del programa, para que presenten en la ventanilla autorizada la documentación necesaria dentro de las fechas previstas en la presente convocatoria.

## OBJETIVO

Apoyar a productores para incrementar la producción y la productividad en las parcelas o módulos demostrativos, mediante la utilización de nuevas tecnologías, promoviendo en:

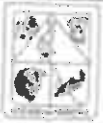
- **Agricultura:** el uso eficiente del agua, de semillas mejoradas, el control de malezas, manejo de suelos, aplicación de bioinsumos;
- **Ganadería:** uso sustentable del agostadero; y
- **Pescay Acuicultura:** Aumento de la producción mediante el uso de organismos de calidad genética mejorada, entre otros.

En beneficio de productores de bajos ingresos ubicados en zonas prioritarias preferentemente de alta y muy alta marginación del Estado de Sonora, mismo que se operara bajo las siguientes:

## BASES

### I. De las regiones prioritarias a atender:

REGIÓN RIO SONORA *:	REGIÓN MOCTEZUMA:	REGIÓN SAHUARIPA:	REGIÓN COCORAQUE:	REGIÓN FUERTE-MAYO:
• Aconchi	• Bacadehuachi	• Arivechi	• Benito Juárez	• Álamos
• Arizpe	• Bavispe	• Bacanora	• Navojoa	• Etchojoa
• Bacoachi	• Cumpas	• Rosario	• Quiriego	• Huatabampo



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
RECURSOS HIDRÁULICOS,  
PESCA Y ACUACULTURA



SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA  
SONORA

• Banámichi	• Divisaderos	• Sahuaripa		
• Baviácora	• Huachinera	• Yécora		
• Hermosillo	• Huásabas			
• Huepac	• Moctezuma			
• Rayón	• Nácori Chico			
• San Felipe de Jesús	• Tepache			
• Ures	• Villa Hidalgo			

\* Conforme a lo establecido en la Ley que crea la Zona Económica Especial para el Río Sonora, la Zona Económica estará conformada por los Municipios de Bacoachi, Arizpe, Banámichi, Baviácora, Ures, Huépac, Aconchi y San Felipe de Jesús.

REGIÓN DEL MATAPE:	REGIÓN VALLE DEL YAQUI:	REGIÓN NORTE:		REGIÓN COSTERA	
• La Colorada	• Bácum	• Altar	• Agua Prieta	• Bácum	• Empalme
• Mazatán	• Cajeme	• H. Caborca	• Carbó	• Benito Juárez	• Hermosillo
• Ónavas	• Guaymas	• Fronteras	• Cucurpe	• Cajeme	• Pitiquito
• San Pedro de la Cueva		• Nogales	• Santa Ana	• Etchojoa	• Caborca
• Soyopa		• Pitiquito		• Guaymas	• Puerto Peñasco
• Suaqui Grande		• San Miguel de Horcasitas		• Huatabampo	• San Luis Río Colorado
• Villa Pesqueira				• San Ignacio Río Muerto	

## II. De la selección de participantes:

Serán elegibles para su contratación por parte de los productores aquellos profesionistas que vivan en las comunidades donde se establecerán las parcelas o módulos demostrativos y cumplan con el perfil óptimo acorde al programa de trabajo a desarrollar.

## III. Conceptos de apoyo:

1. Por servicio de diseño, asistencia técnica, capacitación y seguimiento de las parcelas o módulos demostrativo, así como promover el desarrollo rural en el área donde se ubican



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
RECURSOS HIDRÁULICOS,  
PESCA Y ACUACULTURA

GOBIERNO  
DE SONORA



los productores participantes; otorgando \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), por proyecto.

#### IV. Requisitos de elegibilidad:

- Contar con estudios profesionales mínimos a nivel licenciatura en agronomía, o carrera afín (Biotecnología, Ambiental, Desarrollo Rural, Ganadería entre otras) preferentemente titulados o con estudios de especialización o certificación acordes al programa de trabajo a desarrollar.
- Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas y pecuarias.
- Contar con conocimientos sobre los sistemas de producción de los principales cultivos de la región, al igual que de nutrición vegetal, plagas, enfermedades y malezas de importancia económica y ganadería.
- Contar con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas y pecuarias.
- Presentar el proyecto de parcela o modulo demostrativo ubicado en un municipio prioritario, debidamente avalado por el productor solicitante.
- Proponer un programa de capacitación para el grupo de productores que serán atendidos en proceso de desarrollo de la parcela o modulo demostrativo.
- Conocimiento básico del manejo de paquetería Office (Word, PowerPoint, Excel) y correo electrónico.
- Buen estado físico para realizar actividades en el campo.
- Habilidad de análisis crítico de los sistemas de producción
- Facilidad para comunicarse, tomar decisiones y trabajar por objetivos.
- Compromiso de ser extensionista de tiempo completo.



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
RECURSOS HIDRÁULICOS,  
PESCA Y ACUACULTURA

GOBIERNO  
SONORA



#### V. De la selección de participantes:

- a) Solicitud presentada por el interesado (ANEXO 1);
- b) Identificación oficial vigente por el Instituto Nacional Electoral (INE) o Pasaporte;
- c) Clave única de Registro de Población (CURP);
- d) Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 meses;
- e) Registro Federal de Contribuyente (RFC);
- f) Currículum vitae anexando las evidencias que comprueben la experiencia profesional; y
- h) Formato 32-D Opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

#### VI. Recepción de Solicitudes y Ventanillas:

Apertura	Cierre	Horario de atención
17 de junio de 2023	17 de julio de 2023	8:00 a 15:00 horas

#### VII. Ventanillas:

- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, a través de las Subsecretarías de Agricultura y Ganadería; ubicadas en Paseo del Río Sonora y Comonfort, Edificio Sonora, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora, Tel. (662) 217-27-00.

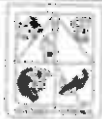
Contacto: Ing. Salvador Martínez Ledezma Ing. Héctor Antonio Navarro Corella Ing. José Vidal Félix Mota.	E-mail: Salvador.martinez@sonora.gob.mx hector.navarro@sonora.gob.mx vidal.felix@sonora.gob.mx
---	---

***La simple presentación de la solicitud ante la ventanilla no crea el derecho de ser elegible.***

#### VIII. Información:

##### I. CAUSALES DE CANCELACION.

1. Incumplir con cualquier obligación, procedimiento o las condiciones que dieron origen a su calificación como sujeto elegible para el otorgamiento del estímulo fiscal, señaladas en



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
RECURSOS HIDRÁULICOS,  
PESCA Y ACUACULTURA

GOBIERNO  
SONORA



las presentes reglas y a las que, en su caso, se estipulen en la correspondiente convocatoria para productores;

2. Aplicar el importe del estímulo fiscal para fines distintos a los autorizados;
3. Negarse a proporcionar a la SAGARHPA, a la SH, a la Secretaría de la Contraloría General del Estado, al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora o a cualquier otra instancia autorizada, las facilidades, la documentación e información que les soliciten dichas autoridades, con el fin de verificar la correcta aplicación y destino del estímulo fiscal otorgado;
4. Incumplir con el uso adecuado de la imagen institucional de las Secretarías;
5. Falsear o presentar inconsistencias en la información proporcionada, en cualquier etapa del procedimiento;
6. La falta de las acciones o actividades que le corresponda una vez dictaminada de manera positiva su solicitud de participación, así como aquellas contenidas en la correspondiente convocatoria para productores; y
7. Cuando los recursos del apoyo no se apliquen en los plazos o fechas convenidas.

## II. PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículos del 19 al 24, 34, 37, 38, 96 y 97 fracciones II y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Las denuncias podrán realizarse a través del Buzón de quejas y sugerencias colocado para tal efecto, por escrito o vía telefónica en las oficinas del Órgano Interno de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, SAGARHPA, o través del sistema de denuncias de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y de manera presencial ante el Comité de Ética e Integridad, en las oficinas del SAGARHPA.

## III. PARA MAS INFORMACION.

Se recomienda consultar las Reglas de Operación de los Estímulos Fiscales para Parcelas o Módulos Demostrativos con Tecnología (EFIPADES), publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 1 de junio de 2023, disponibles en la siguiente página de internet: [www.sagarhpa.sonora.gob.mx](http://www.sagarhpa.sonora.gob.mx) y [oiapes.sagarhpa.sonora.gob.mx](http://oiapes.sagarhpa.sonora.gob.mx).



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
RECURSOS HIDRÁULICOS,  
PESCA Y ACUACULTURA

GOBIERNO  
DE SONORA

IV. GENERALES.

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos. Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el (grupo técnico).

Esta Convocatoria queda abierta a partir de su publicación.

"Este programa es público y su ejecución no depende de partidos políticos, asociaciones religiosas u organizaciones de cualquier otra índole. Queda prohibido el uso de este programa para fines distintos al desarrollo social"

La presente convocatoria se emite en la ciudad de Hermosillo, Sonora a 22 de junio de 2023.

MTRA. FÁTIMA YOLANDA RODRÍGUEZ MENDOZA  
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y  
ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA  
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA  
Hermosillo, Sonora